



ORIGINAL

Programa de especialización en Enfermería Familiar Comunitaria. Una realidad en Ecuador



Carlos Gafas González*, Angélica Herrera Molina e Yolanda Elizabeth Salazar Granizo

Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH), Riobamba, Ecuador

Recibido el 7 de abril de 2016; aceptado el 29 de junio de 2016

Disponible en Internet el 3 de agosto de 2016

PALABRAS CLAVE

Especialización;
Enfermería familiar
comunitaria

Resumen

Introducción: El presente diseño en red de la especialización en Enfermería Familiar Comunitaria toma como sustrato metodológico la Ley Orgánica de la Educación Superior, la guía del Consejo de Educación Superior y los reglamentos de las instituciones universitarias participantes.

Objetivo: Formar especialistas en Enfermería Familiar Comunitaria que, además de desarrollar las competencias genéricas y específicas necesarias para la aplicación del Proceso de Atención de Enfermería sustentado en la evidencia científica y en el Modelo de Atención Integral de Salud -Familiar, Comunitario e Intercultural, integre en su actuar la atención al individuo, la familia y la comunidad sobre la base de la ética, la bioética, el respeto a la diversidad cultural, de género y de los derechos humanos.

Métodos: Se realizó una investigación de campo, analítica, con un enfoque cualitativo, durante el período abril-agosto de 2015. La población estuvo constituida por los reglamentos y documentos rectores para la formulación de estos programas. Se emplearon los métodos lógico-práctico, inductivo-deductivo y analítico-sintético.

Resultados: Se realizaron talleres con amplia participación y toma de decisiones consensuadas, en los que se llevó a cabo un análisis de la oferta académica a nivel local, regional e internacional, la justificación y la necesidad de su implementación en el país, la definición de la duración, la modalidad de estudio, el número de posgradistas, la cobertura, la descripción, los objetivos, el perfil de ingreso y egreso, los requisitos de graduación y la malla curricular.

Conclusiones: La implementación de este programa de especialización en Enfermería Familiar Comunitaria, en las universidades participantes y en otras que se acojan a él, se considera necesaria para el progreso científico de la disciplina, ya que proporciona actualización, profundización, perfeccionamiento y ampliación de las competencias laborales requeridas para el desempeño de este profesional en la atención primaria de salud, en correspondencia con las necesidades del desarrollo económico, social y cultural del país.

© 2016 Elsevier España, S.L.U. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: cgafasg@gmail.com (C. Gafas González).

<http://dx.doi.org/10.1016/j.edumed.2016.06.012>

1575-1813/© 2016 Elsevier España, S.L.U. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

KEYWORDS

Specialisation;
Family and
community nursing

Community and Family Nursing specialisation program: A reality in Ecuador**Abstract**

Introduction: The present network design of specialisation in family and community nursing is based on the Organic Law on Higher Education, guidelines of the Higher Education Council, and the regulations of the participating universities.

Objective: To train specialists in family and community nursing, as well as developing generic and specific skills for the implementation of the process of nursing care based on scientific evidence and on the model of integrated health care — family, community and intercultural integrated in its attention to the individual, the family and the community on the basis of the ethics act, bioethics, respect of cultural diversity, gender, and human rights.

Methods: An analytical field study, with a focus on qualitative data, was conducted during the period April-August 2015. The population consisted of the regulations and guideline documents for the formulation of these programs. Inductive-deductive logical practices, and analytical-synthetic methods were used.

Results: Workshops were held, with wide participation and consensual decision-making, in which an analysis was made of the academic offer at local, regional and international levels, the justification and necessity of its implementation in the country, definition of the duration, mode of study, number of post-graduates, coverage, description, objectives, profile of entry and exit, graduation, and curriculum requirements.

Conclusions: The implementation of this family and community nursing specialisation program, the participating universities, and others that may use it, is considered necessary for the scientific progress of the discipline, since it provides updates, a deepening, improvement, and expansion of skills required for the performance of this primary health care professional, in accordance with the needs of the economic, social, and cultural development of the country.

© 2016 Elsevier España, S.L.U. This is an open access article under the CC BY-NC-ND license (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

Introducción

En la última década, los cambios ocurridos a nivel mundial muestran un panorama resultante de las diferentes transformaciones económico-sociales, las cuales han tenido influencias sobre los diversos sectores de la producción y de los servicios, realidad de la cual la universidad no ha estado exenta. En este contexto se insertan las reformas acontecidas en la educación superior a escala internacional, que han favorecido el horizonte nacional y local.

La universidad ecuatoriana, históricamente caracterizada por un hegemonismo centrado en su propia autonomía, de insuficiente cobertura que limitaba el alcance de una mayor y mejor pertinencia social y colectiva, al readaptarse a las políticas gubernamentales vigentes transita hacia la búsqueda de una concepción dirigida al aseguramiento de la calidad de sus procesos académicos.

Así, la formación de cuarto nivel, tanto pública como privada, se enmarca en la Ley Orgánica de la Educación Superior (LOES)¹ en respuesta a los retos y desafíos impuestos para este nivel educativo por el acelerado desarrollo tecnológico social al que asiste el siglo ^{XXI}, entre los que se plantean la necesidad de un nuevo enfoque, fundamentado en los principios de la excelencia, la calidad y la pertinencia universitaria.

En tal sentido, y de forma dialéctica, resulta fundamental que las competencias genéricas y específicas de los programas de estudios académicos de cuarto nivel respondan coherentemente al encargo social para el cual

son creados, sustentados en el análisis de la relación universidad-sociedad, que focaliza su atención en identificación y atención de las necesidades del sector social, productivo y económico en aras de contribuir a dar respuestas a los continuos cambios que operan a nivel macrosocial y dentro de cada área particular del saber humano.

Desde esta visión de desarrollo, la Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH) tiene la misión² de formar profesionales investigadores y emprendedores con bases científicas y axiológicas que contribuyan a la solución de los problemas de la comunidad y del país.

Para cumplir con este encargo, el área académica de la Facultad de Ciencias de la Salud formó parte de una red conformada por 8 universidades ecuatorianas, responsabilizadas con el diseño de un programa de especialización en Enfermería Familiar Comunitaria, el cual se enfoca en dar respuesta a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional y al régimen de desarrollo científico, humanístico y tecnológico del país, articulando de forma armónica con otros pénsum de cuarto nivel de la misma área del saber y de ciencias a fines a nivel mundial, nacional y local.

El mismo permitirá elevar la calidad de la educación superior en enfermería y con ello la atención al individuo, la familia y la comunidad, en los diferentes niveles de atención, lo que contribuirá a mejorar los indicadores sanitarios, con el consiguiente aporte a los equipos de salud, al ofrecerles un profesional altamente calificado, con las competencias requeridas para el incremento de

la capacidad resolutoria de las unidades operativas donde laboren sus graduados, la estabilidad en los servicios prestados y, como producto agregado, la confianza de la población en el Sistema Nacional de Salud Ecuatoriano.

Con esta formación de posgrado se pretende contribuir a resolver, reformular, instrumentar y aportar a la formulación de las teorías, metodologías y métodos de la investigación en salud y enfermería ya existentes que permitan favorecer el incremento del cuerpo teórico de la profesión y aumentar la calidad de la atención de enfermería y con ello la satisfacción de la población con los servicios recibidos.

La presente oferta incluye actividades académicas y de investigación, en respuesta a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, contribuyendo con ello al incremento del cuerpo teórico de la ciencia de la enfermería, impactando de forma positiva en la diversificación de profesiones, al proponer una nueva titulación que, además de constituir una formación de cuarto nivel en el sistema de educación superior, a través de los procesos docentes, asistenciales e investigativos que la componen permitirá dar solución a demandas del mercado ocupacional y, con ello, a los principales problemas de salud que afectan al individuo, la familia y la comunidad, fortaleciendo así el alcance de mejores indicadores de salud a nivel local y el cambio de estructura de la matriz productiva actual y potencial de la provincia, con el objetivo centrado en la contribución al logro del buen vivir, desde la aportación que al mismo realiza la enfermería a nivel familiar y comunitario, tomando como eje transversal el enfoque intercultural y de género, fomentando mediante el cuidado biopsicosocial para el cual formará a sus graduados, el diálogo de saberes, el respeto mutuo y la propugnación de la unidad en la multiplicidad.

Para esto, el programa se acoge a la conceptualización realizada por el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017³ sobre la Salud, cuando define que «La salud se plantea desde una mirada intersectorial que busca garantizar condiciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades que garanticen el adecuado fortalecimiento de las capacidades de las personas para el mejoramiento de su calidad de vida. Se incluyen los hábitos de vida, la universalización de servicios de salud, la consolidación de la salud intercultural, la salud sexual y reproductiva, los modos de alimentación y el fomento de la actividad física», a lo cual la especialización de Enfermería Familiar Comunitaria responde de forma armónica.

A la luz de este marco conceptual se erigen el significado y las aportaciones de las enfermeras y los enfermeros a la ciencia, destacándose Florence Nightingale⁴, precursora de la salud pública y de la epidemiología, la cual con sus contribuciones fomentó el paradigma integral, con una orientación del cuidado caracterizado por la utilización y la aplicación de los conocimientos y principios de la higiene, las estadísticas y el entorno saludable, que se retoman en el programa de formación que se presenta.

Este programa de especialización en Enfermería Familiar Comunitaria constituye un hecho sin precedentes en la historia de la educación superior y de la enfermería en Ecuador y en la provincia de Chimborazo, y permitirá formar especialistas en esta área del saber humano que, además de desarrollar las competencias genéricas y específicas necesarias para la aplicación del Proceso de Atención de Enfermería sustentado en la evidencia científica y en el

Modelo de Atención Integral de Salud - Familiar, Comunitario e Intercultural (MAIS-FCI)⁵, integre en su actuar la atención al individuo, la familia y la comunidad sobre la base de la ética, la bioética, el respeto a la diversidad cultural, de género y de los derechos humanos.

Metodología

Se realizó una investigación de campo, analítica, con un enfoque cualitativo, durante el período abril-agosto de 2015. La población estuvo constituida por los reglamentos y documentos rectores para la formulación de estos programas. Se emplearon los métodos lógico-práctico, inductivo-deductivo y analítico-sintético.

Desarrollo

Formar especialistas en Enfermería Familiar Comunitaria constituye una forma de contribuir de una manera más contundente a las transformaciones sociales, éticas, culturales y académicas que se realizan en el país y, con ello, un modo de aportar al cambio de la matriz de generación de nuevos conocimientos significativos y pertinentes que en la actualidad requiere Ecuador.

Considerando la importancia que lo antes dicho tiene para la política pública nacional, este programa representa una coyuntura para la salud pública, al responder coherentemente al marco legal vigente en la educación superior y de manera significativa al MAIS-FCI⁵, lo que redundará en beneficios sociales y en el progreso de la enfermería a nivel local, nacional e internacional.

Para responder congruentemente a estas exigencias, la UNACH dispone de un conjunto de capacidades físico-operativas que se materializan en los convenios interinstitucionales firmados entre la Universidad, el Ministerio de Salud Pública (MSP) y la Universidad de Granada, España, lo que permitirá el desarrollo exitoso del programa, que tomará como escenarios de formación las Unidades Asistenciales Docentes del primer y segundo nivel de atención. Este programa académico será conducido metodológicamente por el Instituto de Posgrado de la Universidad e impartido por la Carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Tomando en consideración que el programa se desarrollará esencialmente en el contexto de la familia y la comunidad, la cual proporcionará la actualización, profundización, perfeccionamiento y ampliación de las competencias laborales para el desempeño profesional que requiere el Licenciado en Enfermería especialista en esta área del saber, el pénsum de estudio tendrá una duración de 8.640 h totales, en las que se incluye el proceso de titulación.

Las asignaturas que lo conforman se impartirán a tiempo completo durante 3 años lectivos, que se componen de 6 períodos semestrales, cada uno conformado por 26 semanas, por lo que en correspondencia con los porcentajes propuestos en el artículo 15 del Reglamento de las Unidades Docentes Asistenciales del MSP⁶, de la totalidad de horas que componen el pénsum, se dedicará el 20% (1.728 h) a las actividades teóricas y el 80% (6.912 h) a las prácticas. En concordancia con el Reglamento de Régimen Académico⁷, por cada hora de docencia se destinarán 2 h de trabajo autónomo.

Como una forma de garantizar la movilidad humana dentro y fuera del país, el diseño incluyó el análisis de las ofertas de programas de este tipo en el ámbito nacional e internacional, desarrollándose el mismo sobre la base de las exigencias regulatorias propias del contexto ecuatoriano y las académicas-profesionales declaradas para el desempeño de las funciones que requiere el futuro especialista en cualquier escenario laboral del primer nivel de atención. Las asignaturas que componen la malla se distribuyeron según sus objetivos específicos por las unidades de organización curricular «básica», «disciplinar, multidisciplinar y/o interdisciplinar avanzada» y de «titulación», que se articulan con los campos de formación «epistemológico», de «investigación avanzada» y «profesionalizante».

En el caso particular de este posgrado, la unidad de organización curricular «básica» incluye el estudio de las asignaturas «Legislación sanitaria y ética profesional», «Desarrollo del pensamiento complejo», «Bases de la salud familiar y comunitaria», «Gestión del cuidado enfermero en el individuo, la familia y la comunidad», «Socio-antropología y salud», «Salud pública y epidemiología» y «Comunicación y TIC en salud».

La unidad de organización curricular «Disciplinar, multidisciplinar y/o interdisciplinar avanzada» contiene las cátedras de «Atención integral de enfermería en salud sexual y reproductiva», «Gestión del cuidado de enfermería en familia en formación y familia que espera», «Gestión del cuidado de enfermería en familia con niños y adolescentes», «Atención integral de enfermería en familia con niños y adolescentes», «Sistema de información en salud», «Administración de los servicios de salud», «Gestión del cuidado de enfermería en familia con adultos jóvenes, medianos y maduros», «Atención integral de enfermería en familia con adultos jóvenes, medianos y maduros», «Gestión del cuidado de enfermería en familia con adultos mayores», «Atención integral de enfermería a la familia con adultos mayores», «Gestión de riesgos en salud», «Seguridad y salud del paciente», «Atención integral de enfermería en situaciones especiales», «Gestión del cuidado en el sistema de salud» y «Economía de la salud».

La investigación avanzada abarca el estudio de «Metodología de la investigación», «Bioestadística», «Investigación en salud», «Investigación en sistemas y servicios de salud», «Diseño y evaluación de proyectos» y «Trabajo de titulación».

Para el alcance de una sólida formación académica y profesional con visión científica y humanista, en correspondencia con el Reglamento de Régimen Académico⁷, las horas asignadas a la unidad de titulación corresponderán al 20% del número total de horas del programa. Para el caso particular de este programa de cuarto nivel, se considerarán trabajos de titulación las tesis resultantes de proyectos de investigación y los artículos científicos aprobados para publicación en la institución de educación superior, a partir del análisis de casos, con la aplicación del Proceso de Atención de Enfermería.

Las temáticas para la realización de los trabajos de titulación estarán en correspondencia con las líneas de investigación del MSP, el perfil epidemiológico resultante del análisis de la situación de salud, de las experiencias prácticas y de las unidades curriculares básicas y profesionales desarrolladas en el programa académico.

La realización del trabajo de titulación, o trabajo de terminación de la especialidad (TTE), será de forma individual y deberá incluir un componente de investigación de carácter descriptivo, analítico o correlacional. Su elaboración guardará correspondencia con las convenciones científicas del campo de la salud pública y de la enfermería.

Su nivel de desarrollo podrá ser básico o aplicado, de carácter comprensivo o explicativo, pudiendo usar métodos multi, inter o transdisciplinarios. La misma demostrará aporte teórico y/o práctico en el campo del conocimiento. El trabajo de titulación o TTE será sometido a defensa pública, la cual solo se podrá efectuar cuando el estudiante haya aprobado la totalidad de las asignaturas, los cursos o sus equivalentes establecidos en el programa.

La modalidad de estudio es presencial, dual, y se ampara en el artículo 44 del Reglamento del Régimen Académico⁷, en el que se especifica que el aprendizaje del estudiante se producirá tanto en entornos institucionales educativos como en entornos laborales reales, lo cual constituye el eje organizador del currículum. Su desarrollo supone, además, la gestión del aprendizaje práctico con tutorías profesionales y académicas integradas in situ, con la inserción del estudiante en contextos y procesos de producción, amparado en los convenios interinstitucionales.

De manera inicial, la matrícula proyectada es de 60 posgradistas (30 estudiantes por paralelos), lo que podrá variar en correspondencia con el número de becas que otorgue el MSP para este programa de formación de cuarto nivel y con las plazas que puedan ser cubiertas de manera autofinanciada. Con el propósito de garantizar la calidad de los aprendizajes, el proceso formativo se desarrollará en las unidades operativas tipo A, B y C del primer nivel de atención, con énfasis en las A, lo que permitirá un mayor aporte de los residentes de Enfermería Familiar Comunitaria en la atención al individuo, la familia y la comunidad. De forma estratégica, para integrar el aprendizaje colectivo, mejorar la calidad de los servicios prestados y contribuir a la solución de los principales problemas de salud, la ubicación de los educandos se hará coincidir, en la medida de lo posible, en las unidades docentes asistenciales donde actualmente se forman los médicos que cursan la especialidad en Medicina Familiar Comunitaria, respondiendo de esta forma, a través de la naturaleza del proyecto, a la necesidad social, a la empleabilidad y a la demanda referida por el MSP que sustenta la propuesta que se presenta.

Conclusiones

- El actual proceso de reordenamiento que se realiza en el Sistema Nacional de Salud ecuatoriano, dirigido a la recuperación de su capacidad resolutoria y al fortalecimiento de su autoridad sanitaria, requiere, entre otras actividades, programas de formación de cuarto nivel que permitan preparar a los recursos humanos que laboran en las instituciones de salud, para dar respuesta de forma eficiente a las demandas de la población.
- El diseño en red de este programa académico garantizará la movilidad humana dentro y fuera del país; el diseño incluyó el análisis de las ofertas de programas de este tipo en el ámbito nacional e internacional, desarrollándose el mismo sobre la base de las exigencias regulatorias propias

del contexto ecuatoriano y las académico-profesionales declaradas para el desempeño de las funciones que requiere el futuro especialista en cualquier escenario laboral del primer nivel de atención. Las asignaturas que componen la malla se distribuyeron según sus objetivos específicos por las unidades de organización curricular «básica», «disciplinar, multidisciplinar y/o interdisciplinar avanzada» y de «titulación», que se articulan con los campos de formación «epistemológico», de «investigación avanzada» y «profesionalizante».

- La implementación del programa de especialización en Enfermería Familiar Comunitaria que se presenta en las universidades participantes y en otras de Ecuador se considera necesaria para el progreso científico, ya que el mismo proporciona la actualización, la profundización, el perfeccionamiento y la ampliación de las competencias laborales requeridas para el desempeño profesional del Licenciado en Enfermería en la atención primaria de salud, en correspondencia con las necesidades del desarrollo económico, social y cultural del país. Consideramos que entre las universidades que forman parte de esta red de posgrado, se cuenta con el capital humano necesario para garantizar la formación de este especialista en el primer nivel de atención.
- Este programa permitirá incorporar a los equipos de salud del primer nivel de atención a un profesional con título de cuarto nivel, poseedor de sólidos conocimientos, de las competencias requeridas, las aptitudes idóneas y los valores éticos y estéticos necesarios para atender al individuo sano y enfermo desde una perspectiva biopsicosocial, a la familia durante las diferentes etapas de su ciclo vital y a la comunidad.

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

Agradecimientos

A la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNACH, por el trabajo en red con 7 universidades más del país para el diseño de este programa de cuarto nivel, lo cual nos ha permitido continuar trabajando en nuestra autopreparación, para contribuir así al mejoramiento continuo, progresivo y significativo de los procesos académicos conducentes al desarrollo de una cultura de excelencia y a la formación del talento humano que requiere el Sistema de Salud de Ecuador, para el alcance del reordenamiento de la autoridad sanitaria nacional y la capacidad resolutoria del mismo.

Bibliografía

1. Asamblea Nacional. Ley Orgánica de Educación Superior. Quito, Ecuador 2010.
2. Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH). Plan de mejoras institucional. Riobamba, Ecuador: 2014.
3. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo — Senplades, 2013. Plan Nacional de Desarrollo/Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Quito: 2013.
4. Nowicki RI. La profesión enfermera y los dispositivos de poder que subordinan su práctica dentro de las organizaciones sanitarias. *Revista Iberoamericana de Educación e Investigación en Enfermería. Aladefe*. 2015;5:63–9.No.
5. Ministerio de Salud Pública, Subsecretaría Nacional de Gobernanza de la Salud Pública. Dirección Nacional de Articulación y Manejo del Sistema Nacional de Salud y de la Red Pública. Modelo de Atención Integral de Salud – Familiar, Comunitario e Intercultural (MAIS-FCI). Quito, Ecuador: 2013.
6. Secretaría Nacional de la Administración Pública. Acuerdo inter-institucional 00005261 del Ministerio de Salud Pública y Consejo de Educación Superior. Norma Técnica para Unidades Asistenciales Docentes. Registro Oficial 528. Quito, Ecuador: 2015.
7. Consejo de Educación Superior Reglamento de Régimen Académico. RPC-SE-13-No. 051-2013. Quito, Ecuador: 2014.